**Formulario de Postulación**

**Investigación Basada en Arte (IBA) para el Doctorado en Artes Integradas de la Universidad de Playa Ancha**

**1. Nombre de postulante**

**2. Grado/s académico/s y año/s de graduación**

**3. Universidad/es que otorga/n grado/s académico/s**

**4. Título de la propuesta de Investigación Basada en Arte**

**5. Propuesta:** redactada en un máximo de 5 páginas de extensión (Times New Roman 12, espaciado 1,5), considerando la siguiente estructura:

**5.1. Presentación del Problema de Investigación:** exponer, desde una perspectiva teórica-crítica, el problema que constituye la propuesta a desarrollar en el marco del doctorado. El Problema de Investigación debe estar inscrito en alguna de las Líneas de Investigación declaradas por el programa (Estudios Patrimoniales, Historiografía Artística o Imaginarios Artísticos).

**5.2. Preguntas de investigación que originan la práctica artística en el campo de las Artes Integradas:** proponer pregunta/s que movilice/n el proceso de creación e investigación, en la conjunción o más allá de los límites específicos de las disciplinas artísticas. La/s pregunta/s debe/n cumplir una labor específica, como activar el trabajo investigativo en relación con alguna materialidad concreta –sonora, visual, escénica, audiovisual, escritural, entre otras–, o bien, a partir del encuentro entre dichas materialidades heterogéneas.

**5.3. Breve Estado del Arte:** dar cuenta de referentes, tanto teóricos como prácticos, mediante la exposición de una discusión bibliográfica y documental razonada y actualizada que permita situar el Problema de Investigación.

**5.4. Marco Teórico**: seleccionado a partir de los referentes expuestos en el Estado del Arte en el que se inserta la propuesta. Se espera que el Marco Teórico logre:

a) Incluir referencias conceptuales que evidencien que el problema escogido está inmerso en un campo de análisis o en una discusión determinada.

b) Incorporar referentes artísticos con los que el Problema de Investigación pueda dialogar.

c) Abordar un mínimo de dos conceptos que permitan articular el Problema de Investigación.

d) Plantear de qué manera la propuesta se inscribe en la actual discusión de las Artes Integradas.

**5.5. Objetivos:** construir un Objetivo General, elaborado en relación con el Problema de Investigación planteado, y un conjunto de Objetivos Específicos, elaborados a partir del Objetivo General y en concordancia con la Metodología de trabajo.

**5.6. Metodología de trabajo:** tanto en su dimensión teórica como práctica, debe estar estrechamente relacionada al Problema de Investigación y a los Objetivos Específicos declarados. Es importante, en este punto, distinguir entre método y tareas de investigación. Se espera que la Metodología de trabajo logre:

a) Vincular el Problema de Investigación con conceptos, categorías y/o teorías inscritas en alguna de las Líneas de Investigación declaradas por el programa (Estudios Patrimoniales, Historiografía Artística o Imaginarios Artísticos).

b) Establecer, en primer lugar, de qué manera la práctica artística se desplegará en el campo de las Artes Integradas –considerando dimensiones técnicas, materiales y procedimentales– y, en segundo lugar, qué tipos de análisis se elaborarán a partir de los recursos teóricos expuestos.

**6. Proyección de la práctica artística en cuanto a su viabilidad:** se espera que la descripción de este punto logre:

a) Describir las operaciones que se pretende desarrollar, justificando con claridad la factibilidad de dicho proceso.

b) Estimar los costos de la producción del proceso creativo/investigativo del proyecto de Artes Integradas y sus posibles canales de financiamiento.

**7. Bibliografía:** incluir únicamente las entradas bibliográficas citadas en la propuesta. Se espera que la Bibliografía cuente con al menos 15 títulos y que la mayoría de ellos sea de los últimos 10 años.